

EXPDTE. N°: 1058/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE,
MUNICIPALIDAD DE ALLEN, adjunta Declaración Municipal
N° 007/04 por la cual establece la Emergencia Sanitaria en el
Hospital Ernesto Accane de dicha ciudad y solicita la presencia de
los integrantes de la Comisión de Asuntos Sociales y presidentes de
los Bloques Legislativos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA PINAZO ODARDA VALERI LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Junio de 2004